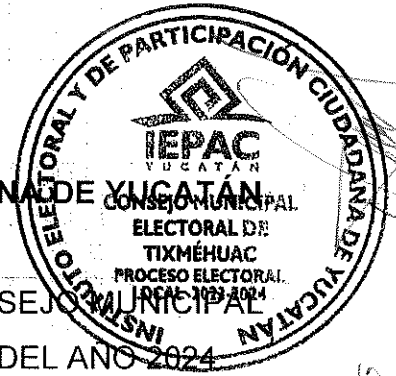


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXMEHUAC, DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2024

En el municipio de Tixmehuac, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 13 minutos, del día 30 DE MAYO del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de TIXMEHUAC, ubicado en el predio S/N de la calle 18 entre 13 Y 11, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. el C. Eythel Eduardo Uluac Cel Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tixmehuac, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 14 minutos del día 30 DE MAYO del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó el Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el secretario ejecutivo C. Jesus Emmanuel Tamayo Ucan para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Airy Astrid Poot Cauch;
- Consejero Electoral C. Joel Jesus Gomez Solis;
- Consejero Presidente C. Eythel Eduardo Uluac Cel;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jesus Emmanuel Tamayo Ucan con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
MORENA, C. ANTONIO DE JESUS TAMAYO UCAN, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. TERESITA DE JESUS CEN CHUC, representante propietario.



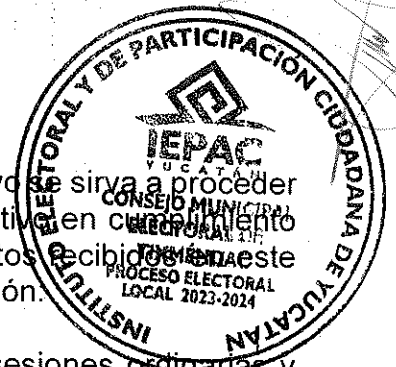
Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el consejero presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.-ASUNTOS GENERALES.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 9.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que El Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación.



Oficio de notificación: realizar todas las notificaciones relativa a sesiones ordinarias y extraordinarias dentro de los consejos municipales y distritales, a los propios representantes propietarios y suplentes de partido político MORENA.

Acuerdos del Consejo General del Instituto notificados

1. ACUERDO: CG/079/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA LA TERCERA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR COMO CAPACITADORA/CAPACITADOR ELECTORAL LOCAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente menciona la omisión del punto 6 del orden del día consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se autoriza la relación del personal que colaborará con este consejo para las labores de este órgano durante el proceso electoral local 2023-2024 y del punto 7 consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la lista de vehículos para el traslado de los paquetes electorales a los consejos distritales. los cuales se tomarán en cuenta en la siguiente sesión.

El Consejero Presidente solicitó a el secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la omisión del punto 6 del orden del día consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se autoriza la relación del personal que colaborará con este consejo para las labores de este órgano durante el proceso electoral local 2023-2024 y del punto 7 consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la lista de vehículos para el traslado de los paquetes electorales a los consejos distritales. los cuales se tomarán en cuenta en la siguiente sesión.

Por lo que el secretario ejecutivo da continuidad que con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, por lo que solicito a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria de la omisión del punto 6 del orden del día consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se autoriza la relación del personal que colaborará con este consejo para las labores de este órgano durante el proceso electoral local 2023-2024 y del punto 7 consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la lista de vehículos para el traslado de los paquetes electorales a los consejos distritales. los cuales se tomarán en cuenta en la siguiente sesión. Favor de levantar la mano.

El secretario ejecutivo Informó que la omisión de los puntos 6 y 7 antes mencionados ha sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor

Dando continuidad a la presente sesión el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.



Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **seis** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 22 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 16 horas con 42 minutos.

Siendo las 16 horas con 43 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **ocho** del orden del día, solicitó a el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Airy Astrid Poot Cauich;
Consejero Electoral C. Joel Jesus Gomez Solis;
Consejero Presidente C. Eythel Eduardo Uluac Cel;



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto,
Ejecutivo C. Jesus Emmanuel Tamayo Ucan con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:
MORENA, C. ANTONIO DE JESUS TAMAYO UCAN, representante propietario.
Partido Revolucionario Institucional, C. TERESITA DE JESUS CEN CHUC, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **nueve** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **diez** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tixmehuac de fecha 30 DE MAYO de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.



Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 30 DE MAYO de 2024, siendo las 16 horas con 46 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Five handwritten signatures in black ink, arranged vertically on the right side of the page. Each signature is distinct and appears to be a personal or official mark.

C. EYTHEL EDUARDO ULUAC CEL
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JESUS EMMANUEL TAMAYO UCAN
SECRETARIO EJECUTIVO

C. AIRY ASTRID POOT CAUICH
CONSEJERA ELECTORAL

C. JOEL JESUS GOMEZ SOLIS
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. ANTONIO DE JESUS TAMAYO UCAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

C. TERESITA DE JESUS CEN CHUC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tixmehuac de fecha 30 DE MAYO de 2024.